ALIANZA POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL SALVADOR

Observatorio de la Niñez y la Adolescencia

https://observatoriodelaninezyadolescencia.org/ No. 4 octubre - diciembre 2024

Persiste vulneración de derechos de la niñez y la adolescencia en El Salvador

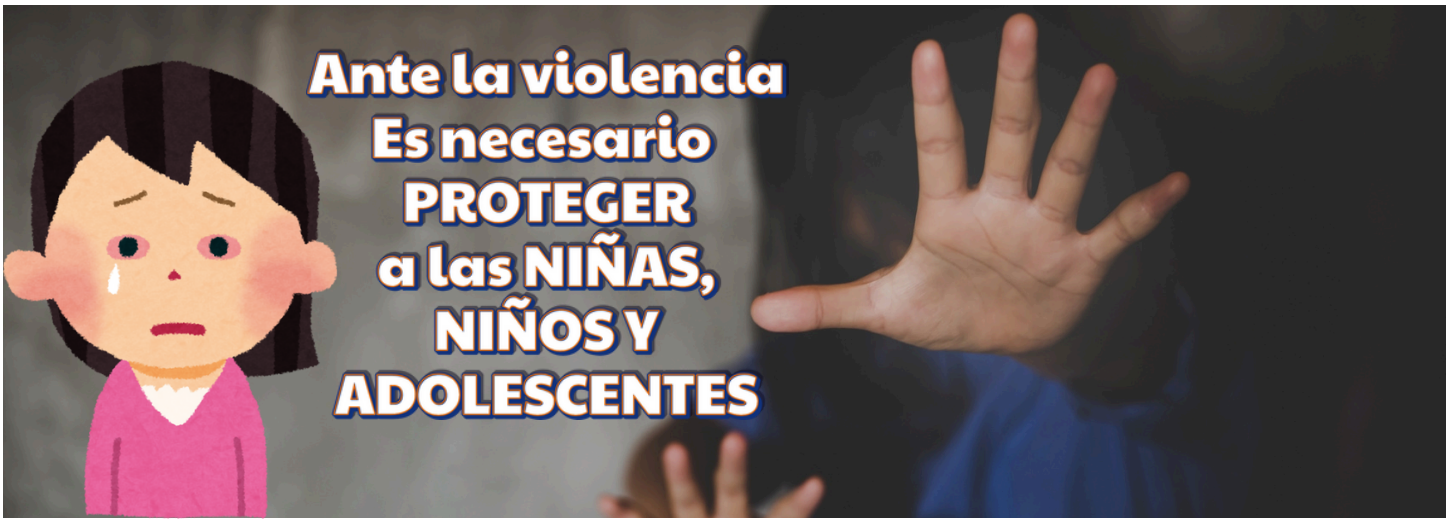

La situación que enfrentan muchas niñas, niños y adolescentes en El Salvador es preocupante y compleja; marcada por graves violaciones a sus derechos que abarcan violencia feminicida, física, psicológica y sexual, casos de trata, abandono, embarazos en adolescentes, entre otros.

Este panorama requiere priorizar el desarrollo de políticas públicas integrales a partir de enfoques de derechos humanos, de género e interseccionales, para asegurar que estas combinen protección, educación, prevención de violencia, y acceso a justicia. Lo anterior requiere abordar las causas estructurales de estas violaciones de derechos de la niñez y adolescencia.

Es fundamental implementar políticas de prevención y atención de la violencia, fortalecer la educación integral de la sexualidad y crear redes de protección para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.

CONTENIDO:

Violencia feminicida y homicida. Pág. 2

Trata de personas. Pág. 3

Violencia sexual Pág.4

Con el apoyo de:

ORMUSA, IMU, FESPAD, International Centre for Missing & Exploited Children, LasMélidas, USAID del pueblo de los Estados Unidos de América, Sweden Sverige

Esta publicación ha sido financiada por USAID y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI). La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en El Salvador. ASDI y USAID no comparten necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Violencia feminicida y homicida

En 2024. La violencia física cobró la vida de al menos tres niñas, de 3, 5 y 7 años, marcando una alarmante tendencia de violencia intrafamiliar.

Estos actos no son casos aislados, ya que revelan conductas reiteradas y crecientes de violencia en el entorno familiar y la ausencia de mecanismos efectivos de prevención y respuesta por parte de las instituciones encargadas de la protección infantil.

Casos documentados por el Observatorio de Niñez y Adolescencia, a través del monitoreo de medios

Niña de 3 años

Murió en el hospital, horas después de que su padrastro le propinó una golpiza. También fue acusado de violencia sexual e intento de feminicidio de la hermana gemela [1]
Usulután, 4 de enero

Niña de 7 años

Murió tras recibir lesiones en el rostro y cuello de su padre como "castigo, porque era muy rebelde". [2]
Ahuachapán, 21 de enero

Niña de 5 años

Muere tras golpiza de su madre.[3]

San Salvador, 25 de abril

La recurrencia de este tipo de violencia evidencian el machismo y patrones culturales que legitiman el castigo físico como una forma de disciplina. Además, la falta de datos oficiales y la escasa intervención de autoridades para promover pautas de crianza basadas en el respeto y la no violencia limitan la erradicación de estas conductas.

Lo anterior destaca la necesidad de implementar programas preventivos enfocados en la educación de las familias y en la construcción de entornos seguros para la infancia. También la urgencia de mejorar los sistemas de denuncia y protección, dado que muchos de estos casos pueden evitarse con intervención oportuna.

Estos hechos reflejan una crisis estructural que requiere atención prioritaria para garantizar el derecho de niñas y niños a crecer libres de violencia y en condiciones que promuevan su bienestar y desarrollo integral.

1. La Prensa Gráfica. 4 de enero de 2024. Muere una niña de 3 años tras una presunta golpiza por parte de su padrastro en Usulután. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Muere-una-nina-de-3-anos-tras-una-presunta-golpiza-por-parte-de-su-padrastro-en-Usulutan-20240104-0047.html
2. PNC. [@PNCSV]. 22 de enero 2024. Twitter. https://twitter.com/PNCSV/status/1749416920787353634
3. Diario El Mundo. 25 de abril de 2024. Muere niña de cinco años tras golpiza de su madre, la mujer fue capturada. https://diario.elmundo.sv/nacionales/muere-nina-de-cinco-anos-tras-golpiza-de-su-madre-la-mujer-fue-capturada

TRATA DE PERSONAS

La trata de niñas, niños y adolescentes, en El Salvador, refleja las serias limitaciones en el abordaje de esta problemática.
Entre 2021 y 2023, la Fiscalía General de la República (FGR) brindó atención a 45 niñas, niños y adolescentes víctimas de trata, que enfrentaron explotación sexual, tráfico ilegal de personas, privación de libertad o violación [4]. **Estas cifras son solo una fracción del problema, pues muchos casos permanecen invisibilizados debido a la falta de denuncias o acceso limitado a servicios de apoyo. Otros casos son naturalizados como la explotación laboral o inducción a la mendicidad.**

El Reporte sobre la Trata de Personas 2024, de la Embajada de EE.UU. [5], resalta que aunque el gobierno salvadoreño ha realizado esfuerzos, estos son insuficientes para cumplir con los estándares internacionales de eliminación de la trata.

En 2023, se identificaron 40 víctimas. Entre las víctimas de trata sexual se incluían a 13 niñas y 2 niños; las víctimas de trata laboral incluían a 4 niñas; y de formas no especificadas de trata incluían a 2 niñas y 2 niños. Lo que subraya la prevalencia de este tipo de violencia, **el 58 % (23 casos) corresponden a niñas, niños y adolescentes.**

En 2022 se identificaron 39 víctimas. Sin embargo, un desafío crítico identificado en el reporte es la inconsistencia en los datos oficiales, lo que dificulta la comparación entre años y el monitoreo efectivo del problema. Este vacío informativo limita la capacidad de las autoridades para diseñar estrategias de prevención y respuesta.

En opinión de Hazel Bolaños [6], representante de Observa la Trata, del cual forma parte ORMUSA: "**Lo que ha disminuido son los registros, pero los casos**

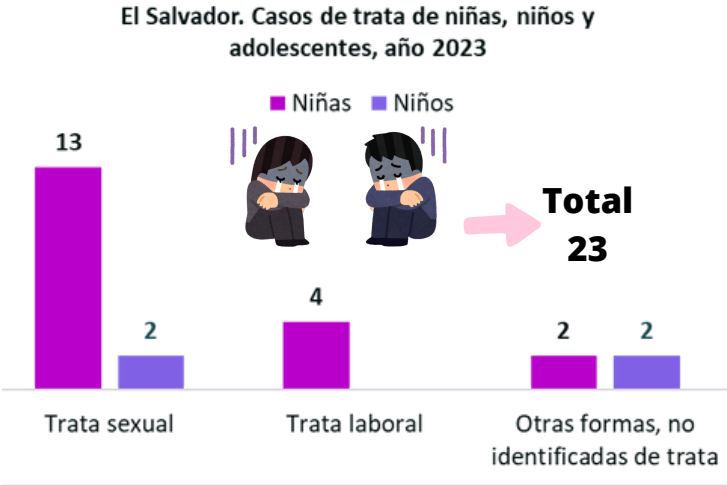

Fuente: Reporte sobre la Trata de Personas 2024, embajada de EE.UU

siguen sucediendo, también ha habido una disminución en las articulaciones que ha tenido el sistema que atiende a las víctimas de trata" [6].

Bolaños señala que existen formas actuales de trata a las que se deben poner especial atención. "La trata de personas está siendo cometida a través de medios digitales o en el ámbito virtual; como país, tenemos que volver a evaluar la Ley Especial contra la Trata de Personas, para ver como se está regulando este delito".

4. Gobierno de El Salvador. (2024). Informe exhaustivo nacional Beijing +30, julio 2024.
5. Embajada de Estados Unidos en El Salvador. (2024). Reporte sobre la Trata de Personas 2024. https://sv.usembassy.gov/es/official-reports/tip-2024/.
6. Opinión de Hazel Bolaños, representante de Observa la Trata, para el observatorio de la Niñez y la adolescencia, diciembre de 2024.

El informe de trata de los EE.UU, destaca que son particularmente vulnerables las niñas y niños en condición de abandono y las adolescentes, ya que están en mayor riesgo de explotación sexual.

Niñez y adolescencia en situación de abandono

4 de cada 10 NNA (de 0 a 17 años) viven en situación de abandono en El Salvador

Los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2023 evidencian que el 37.9% de niños, niñas y adolescentes (NNA) de 0 a 17 años viven sin uno o ambos padres, lo que equivale a aproximadamente a 4 de cada 10 menores de edad en el país. Esto revela una problemática frecuente que afecta a un alto número de niñas, niños y adolescentes.

Motivos de abandono:

- **Abandono directo:** 501,444 NNA viven sin uno o ambos padres.

La mayor parte de casos de abandono (391,292) están relacionados con la figura paterna, representando 78 % del total de NNA en situación de abandono.

El Salvador. Población de 0 a 17 años que vive sin alguno o sin ambos padre, según motivo y pariente que lo abandonó

Motivo	Pariente que abandonó	Frecuencia	Porcentaje
Por abandono	Total	501,444	100
	Padre	391,292	78.0
	Madre	47,837	9.5
	Ambos	62,314	12.4
Por migración	Total	95,313	100
	Padre	69,950	73.4
	Madre	17,200	18.0
	Ambos	8,163	8.6
Por muerte	Total	72,724	100
	Padre	60,079	82.6
	Madre	9,474	13.0
	Ambos	3,171	4.4

Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples-2023
na misma persona de 0 a 17 años puede encontrarse en dos categorías diferentes a la vez. Ejemplo: si su madre su padre migró, se contabiliza en ambas categorías.

Aunque en menor proporción, 47,837 menores de edad (9.5 %) fueron abandonados por sus madres. También, 62,314 niños y niñas (12.4 %) quedaron desamparadas por ambos padres, reflejando una de las situaciones más críticas y complejas pues implica la ausencia total de una red parental directa.

- **Por migración:** La migración afecta significativamente a 95,313 menores de edad, siendo el padre quien mayormente abandona en estos casos (69,950, 73.4%), seguido por las madres (17,200, 18%), mientras que 8,163 menores de edad (8.6%) perdieron contacto con ambos progenitores debido a la migración.

7. BCR - ONEC. 2024. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2023. https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/busqueda/135

La migración está estrechamente ligado a factores económicos y sociales, como la búsqueda de mejores oportunidades laborales en el extranjero. Sin embargo, deja a la niñez en condiciones de vulnerabilidad, muchas veces sin el apoyo emocional ni financiero adecuado.

- **Por muerte:** Un total de 72,724 niños y adolescentes han perdido a uno o ambos padres por fallecimiento. En este ámbito, la figura paterna nuevamente predomina (60,079 casos, 82.6%), seguida de las madres (9,474 casos, 13%), mientras que 3,171 menores de edad (4.4%) perdieron a ambos progenitores. Este tipo de abandono puede estar asociado a la falta de acceso a servicios de salud, violencia y condiciones de pobreza extrema que aumentan los riesgos de mortalidad parental.

Los datos reflejan una alarmante cantidad de NNA en situación de abandono, donde el papel del padre es predominante en los casos de abandono y migración. Este panorama subraya la necesidad urgente de fortalecer el sistema de protección infantil en El Salvador, garantizando que ningún niño o niña quede desprotegido o desatendido.

Violencia sexual

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) reportó 643 atenciones en violencia sexual en el año 2023 y 294 de enero a junio de 2024. Al desagregar esos datos por rango de edad es preocupante observar que más del 50 % de casos corresponden a niñas y adolescentes menores de 19 años, tanto en 2023 como en el primer semestre de 2024. (8)

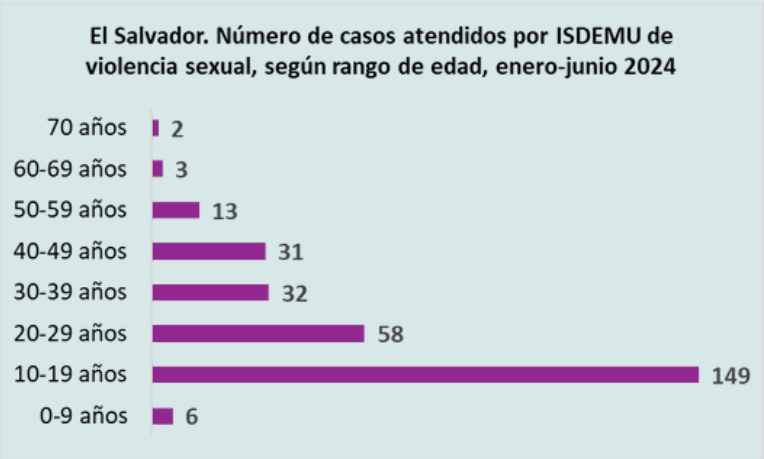

Fuente: ISDEMU. (2024). Respuesta a solicitud ISDEMU-0032-2024

De acuerdo a los gráficos anteriores, el grupo de 10 a 19 años sigue siendo el más afectado, en los dos períodos reportados, concentrando más de la mitad de los casos en ambos años. Esto sugiere un problema estructural relacionado con la vulnerabilidad de las adolescentes frente a la violencia

8. ISDEMU. (2024). Respuesta a solicitud ISDEMU-0032-2024

sexual, lo cual está asociado con factores como el machismo, la falta de educación integral de la sexualidad, desigualdades de género y entornos inseguros.

También es preocupante que niñas entre 0 a 9 años sean víctimas de violencia sexual. Esto evidencia la necesidad de fortalecer las redes de protección infantil y la respuesta oportuna desde distintas instancias del Estado.

También reitera la necesidad de ampliar las estrategias de prevención y protección de estos delitos para las niñas y adolescentes. La educación, sensibilización y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de atender estos casos son esenciales para combatir este grave problema.

Sin detallar por grupo de edad de la víctima, el ISDEMU también proporcionó información sobre la relación de estas con sus agresores, lo que destaca que un buen número de la violencia sexual es ejercida por personas cercanas y del entorno familiar.

De los casos de 2024, se reportan agresores del entorno familiar: Padres (16 casos, 4.8%), padrastros (25 casos, 7.5%), abuelos (4 casos, 1.2%), tíos (16 casos, 4.8%), hermanos (5 casos, 1.5%), primos (10 casos, 3.0%) y madres (3 casos, 0.9%).

Esto demuestra que la violencia en el entorno familiar sigue siendo un desafío crítico que requiere atención inmediata.

Entre los victimarios también aparecen: Parejas y exparejas: Novios (35 casos, 10.5%), convivientes (28 casos, 8.4%), exnovios (19 casos, 5.7%), esposos (7 casos, 2.1%), ex convivientes (16 casos, 4.8%) y exesposos (6 casos, 1.8%). Cifras que evidencian la vulnerabilidad de las víctimas en relaciones afectivas y de confianza.

Los datos también recogen violencia sexual ejercida por desconocidos en el ámbito comunitario, educativo o laboral. Esta amplia variedad de relaciones involucradas en los casos refleja que la violencia puede manifestarse en cualquier espacio social.

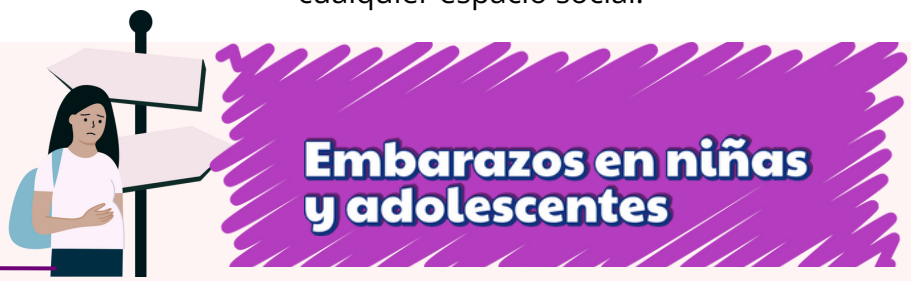

Según datos del Ministerio de Salud (MINSAL) [9], la proporción de niñas y adolescentes embarazadas entre los 10 y 19 años ha disminuido progresivamente en los últimos años, lo que refleja importantes avances en la reducción de esta problemática; sin embargo, los números siguen siendo preocupantes y demandan atención continua de la violencia sexual y de la Educación Integral del la Sexualidad, para evitar retrocesos.

Tendencias en los Últimos Años:

- **Año 2022:** De los 52,146 embarazos registrados, 10,372 correspondieron a niñas y adolescentes entre 10 y 19 años, representando el 19.9 % del total.
- **Año 2023:** De los 46,466 inscripciones maternas, 8,569 fueron niñas y adolescentes, lo que equivale al 18.4 %. Esto marca una disminución interanual de 1.5 puntos porcentuales en este grupo de edad.
- **Primer semestre 2024:** Entre enero y junio de 2024, se registraron 22,938 embarazos, de los cuales 4,024 correspondieron a niñas y adolescentes, lo que equivale al 17.5% del total.

9. Diario El salvador. 19 de agosto de 2024. Los embarazos en adolescentes han disminuido un 9.5 % en los últimos seis años. https://diarioelsalvador.com/los-embarazos-en-adolescentes-han-disminuido-un-9-5-en-los-ultimos-seis-anos/550681/#google_vignette

El Salvador. Total de embarazos en niñas y adolescentes, años 2022, 2023 y enero a junio de 2024.

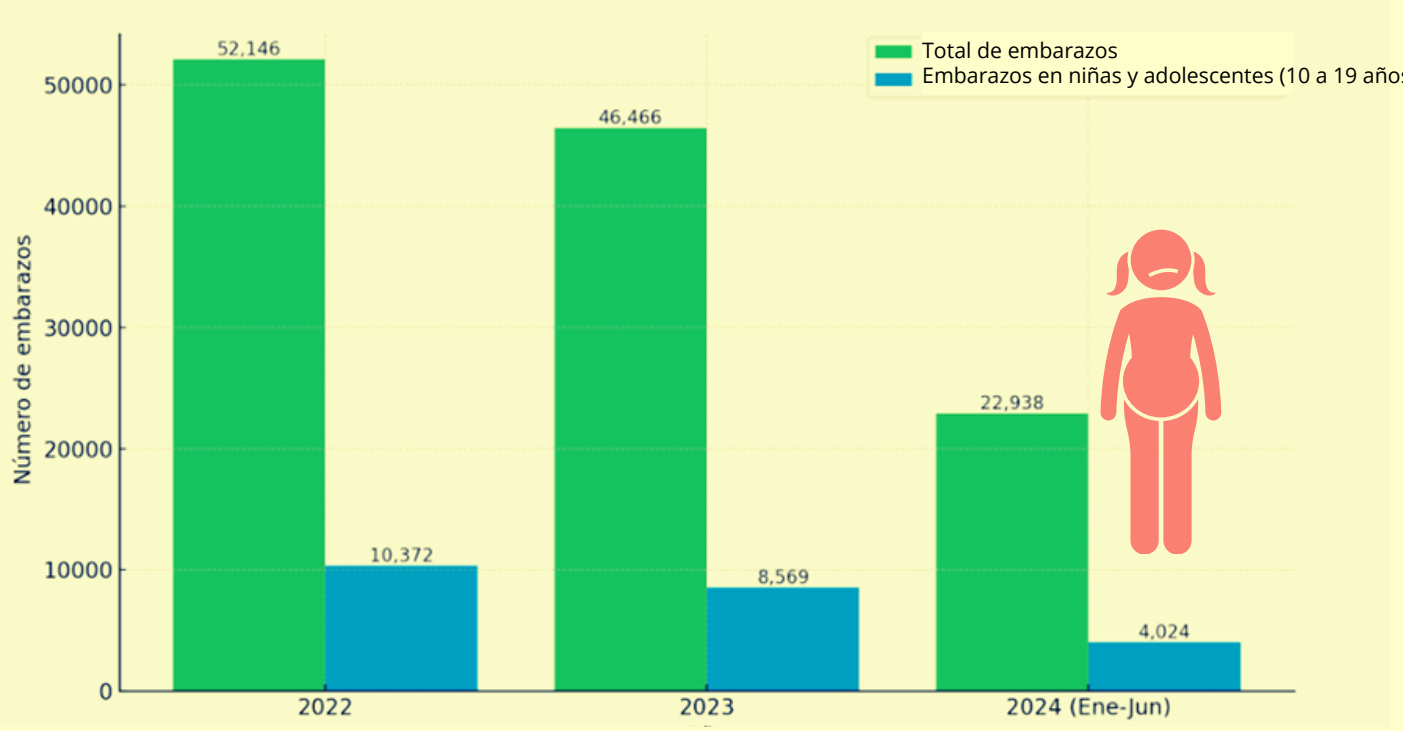

Fuente: Elaboración propia del Observatorio de la Niñez y Adolescencia con datos publicados en nota de prensa https://diarioelsalvador.com/los-embarazos-en-adolescentes-han-disminuido-un-9-5-en-los-ultimos-seis-anos/550681/#google_vignette

La reducción progresiva de los embarazos en niñas y adolescentes debe celebrarse, pero también motivar mayores esfuerzos para abordar las raíces de esta problemática y garantizar un futuro en el que todas las niñas y adolescentes tengan las herramientas necesarias para ejercer plenamente sus derechos. Las cifras reflejan los desafíos estructurales relacionados con la educación, la violencia de género y las barreras de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Cuatro adolescentes embarazadas entre 13 a 19 años fallecieron por causas asociadas a la mortalidad materna en 2023 y 2024.

Factores asociados de especial atención para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes:

Educación e información insuficiente:

Aunque se ha avanzado en la sensibilización, especialmente en zonas rurales y marginadas, a la fecha se enfrentan carencias en la educación integral de la sexualidad.

Violencia sexual y uniones tempranas:

Niñas y adolescentes quedan embarazadas como resultado de abusos sexuales o relaciones no consentidas.

Limitado acceso a servicios de salud sexual y reproductiva:

Las barreras económicas, culturales y geográficas dificultan que muchas adolescentes accedan a métodos anticonceptivos.

Contextos de Pobreza:

La falta de oportunidades educativas y económicas perpetúa un ciclo en el que los embarazos adolescentes son comunes.

Entre los mayores retos en el análisis de la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia en El Salvador durante 2024 es la ausencia de datos actualizados y accesibles.

Las instituciones gubernamentales responsables de garantizar y monitorear estos derechos, no han priorizado la generación ni la divulgación de información pertinente. Esta carencia limita severamente la capacidad de comprender de manera integral la situación actual de niñas, niños y adolescentes en el país. Durante 2024, las resoluciones a las solicitudes de información a diversas instituciones no brindaron la información solicitada y esta fue declarada inexistente.

El Concejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA), publicó las últimas cifras de atención a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2023, cuando se registraron un total de 4,442 casos clasificados en diversas categorías que reflejan las vulneraciones de derechos más recurrentes, pero también evidencian subregistro de hechos de violencia.

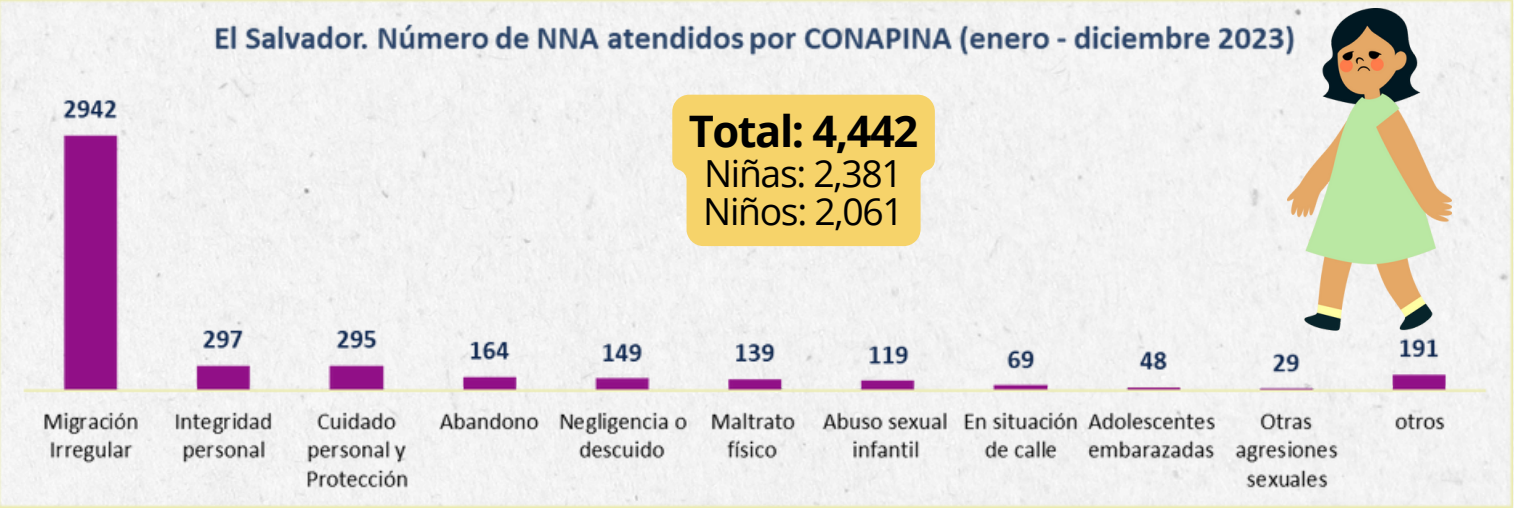

Fuente: CONAPINA, Prontuario estadístico 2023, https://lookerstudio.google.com/reporting/1711e8bf-8149-48c7-ab59-01d776ec0f72/page/N62iB?s=s9AsIHGNqh0

Categorías principales de Atención:

Migración Irregular: (2,942 casos - 66.2%)
La mayoría de casos están vinculados a NNA en situación de migración que enfrentan altos riesgos y vulneración de sus derechos fundamentales.

Integridad Personal (297 casos)
Incluye agresiones físicas o emocionales que amenazan la seguridad de NNA, lo que refleja la violencia generalizada en el entorno familiar y comunitario.

Cuidado Personal y Protección (295 casos)
Este indicador evidencia la falta de entornos seguros y protectores, y la necesidad de programas preventivos y correctivos en comunidades.

Abandono (164 casos)
El abandono por razones económicas, migración o desinterés parental, afectan directamente el desarrollo emocional y físico de NNA.

Negligencia o Descuido (149 casos)
La falta de atención adecuada en derechos a la salud, alimentación y educación es recurrente.

Las cifras anteriores muestran constantes vulneraciones de derechos de niñez y adolescencia en El Salvador. La migración irregular domina los motivos de atención, pero la violencia, el abuso sexual, el abandono y el maltrato continúan siendo problemas estructurales.

La falta de datos oficiales afecta el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a la protección de niñez y adolescencia. Sin un panorama claro es difícil identificar las áreas más vulnerables, poblaciones más afectadas y los factores que perpetúan las desigualdades. Además, esta omisión fomenta una brecha entre las obligaciones del Estado y las necesidades reales de la niñez y adolescencia.